

FECHA DE ACTUALIZACION: 30 / JUNIO / 2019

RESPONSABLE DE GENERAR LA INFORMACION:

LIC. LUZ IRASEMA GALICIA GARZA

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
GENERAL CEPEDA,
COAHUILA DE ZARAGOZA
2019-2021

MVZ. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA.
26 DE ABRIL DE 2019

Miguel Hidalgo S/N Zona Centro, General Cepeda, Coahuila
Tel: (01 842) 425-0016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
GENERAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA
2019-2021

MVZ. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. Marco legal
2. Participación social
3. Competitividad
4. Estructura del Plan

II. MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA

III. COMPETITIVIDAD

IV. EJES DE DESARROLLO

EJE 1. SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

1. Seguridad pública
2. Control de la legalidad
3. Combate a la corrupción
4. Derechos humanos
5. Protección civil

Miguel Hidalgo S/N Zona Centro, General Cepeda, Coahuila

Tel: (01 842) 425-0016

EJE 2. DESARROLLO SUSTENTABLE



1. Ordenamiento territorial
2. Sustentabilidad ambiental
3. Desarrollo agropecuario
4. Impulso al desarrollo económico

EJE 3. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

1. Combate a la pobreza y marginación
2. Apoyo a la educación
3. Turismo y Cultura
4. Apoyo a la salud y asistencia social
5. Deporte y recreación
6. Grupos prioritarios

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RURAL Y URBANO

1. Urbanización municipal
2. Mantenimiento rural y urbano
3. Equipamiento rural y urbano
4. Infraestructura hidráulica
5. Infraestructura para la sustentabilidad
6. Movilidad integral

EJE 5. BUEN GOBIERNO

1. Gobierno de calidad
2. Servicios y trámites municipales
3. Servicios públicos municipales
4. Administración de los recursos
5. Transparencia y rendición de cuentas
6. Gobierno digital
7. Comunicación social
8. Relaciones gubernamentales

V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es el resultado de un gran ejercicio de consulta democrática que permitirá orientar los programas y políticas con los cuales avanzaremos durante Mi Gestión Administrativa, con un gran esfuerzo de ciudadanos y gobierno.

La meta es muy clara, los Cepedences estamos decididos a mejorar y transformar nuestro querido General Cepeda para posicionarlo como la ciudad más próspera del sureste del Estado de Coahuila, contamos con gente de calidad, honesta y trabajadora que nunca se ha de rendir ante las adversidades, sabemos innovar y adecuarnos a las necesidades que nos plantea la vida.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019 -2021 es la ruta que sociedad y gobierno hemos delineado para caminar juntos Generando Bienestar hacia una nueva etapa de este Municipio. Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

“Generando Bienestar”

M.V.Z. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
Presidente Municipal
(RÚBRICA)



I. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. Marco legal

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 es el documento que se constituye como "el instrumento rector de la planeación municipal que expresa los programas, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, social y política para fomentar el desarrollo integral y orientar la acción de este nivel de gobierno, los sectores privado y social hacia este fin".

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Planeación.
- Constitución Política del Estado.
- Ley Estatal de Planeación.
- Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.

2. Participación Social

La Ciudadanía Cepedense es conocida Regional, Estatal y Nacionalmente por su sencillez, calidez, teniendo siempre ese ímpetu por trabajar, ayudar al prójimo y ser benefactor, por lo que la Administración Municipal trabajará para resaltar aún más todas esas virtudes, tanto en la comunidad como al interior del Municipio.

3. Sustentabilidad y competitividad.

El Municipio de General Cepeda, trabajará para asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los habitantes en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del municipio, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

El Desarrollo Sustentable lo sujetaremos a las políticas públicas para impulsar el fortalecimiento de los programas que detonen factores determinantes en torno al Desarrollo Urbano, Rural y Regional que en conjunto con el Gobierno Federal y Estatal se deben aplicar. Se generará una participación de la iniciativa privada y la ciudadanía sobre el Desarrollo sustentable.



Estructura del plan

En la metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, concebimos la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de Gobierno, entendiendo esto, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

La Administración Municipal de General Cepeda, a efecto de fomentar la Participación Ciudadana de sus habitantes y generando el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio se realizó por primera vez en el Municipio una campaña de participación en la creación del presente Plan, con la intención de agrupar y seccionar las problemáticas sociales, pudiendo elaborar un diagnóstico de la mano de los Ciudadanos.

MISIÓN

Ser una administración humanista, responsable, incluyente, modernista y transparente que fomenta la participación ciudadana en la atención de las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida en un entorno de convivencia armónica y lograr el bien común, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social de sus habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo de General Cepeda, por lo tanto, es la herramienta de Gobierno que surge de la consulta ciudadana, producto de la participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recupera las necesidades manifestadas por la ciudadanía durante la campaña electoral, por lo cual afirmamos que se dará transparencia a la implementación de las políticas públicas emanadas de la expresión ciudadana y transformadas en acciones de Gobierno.

VISIÓN

Un Municipio transformado con valores, dinámico, turístico y moderno que conserve su identidad y tradiciones, con oportunidades de progreso para sus habitantes, seguro, limpio y ordenado, con un buen gobierno orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos en forma oportuna, transparente, de manera responsable, honrada, equitativa, eficaz y comprometida.



VALORES

- ✓ Honestidad
- ✓ Disciplina
- ✓ Humanismo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Justicia
- ✓ Equidad
- ✓ Integridad
- ✓ Respeto

Los ejes rectores son aquellos que orientarán hacia dónde se dirigirá la administración municipal de General Cepeda, es mediante los ejes que se establecen los objetivos estratégicos basados en líneas de acción en donde se asientan las bases de los proyectos y/o programas a realizar.

El **primer eje, Seguridad y Estado de Derecho**; En materia de Seguridad Pública será necesario salvaguardar la integridad, garantías individuales y derechos de los Cepedences, garantizando con ello la libertad y respeto a los derechos humanos, asegurando así el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para lograr lo anterior, trabajaremos en coordinación con los tres diferentes órdenes de gobierno.

El **segundo eje, Desarrollo Sustentable Objetivo**; La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

Entre los factores clave del desarrollo sustentable, se encuentra el crecimiento poblacional, la demanda energética, el cambio climático, la escasez de recursos como el agua, y el manejo de residuos.

El **tercer eje, Desarrollo y Justicia Social**, define las acciones que serán prioridad en esta administración para reducir el índice de pobreza y rezago social; es el eje primordial que impulsará el crecimiento económico, detonando oportunidades de creación de empleos, lo cual establece una fuerte relación entre desarrollo económico y bienestar social.



El **cuarto eje, Infraestructura y Equipamiento Urbano y Rural**, destaca que con respecto a la sustentabilidad se construirán las obras que requiere el municipio, para fortalecer los servicios, la urbanización de espacios, la movilidad y el equipamiento urbano y rural en las áreas prioritarias.

El **quinto eje, Buen Gobierno**, es el área adjetiva de este gran proyecto y contempla el ejercicio de la responsabilidad de gobernar con eficiencia para dar los mejores servicios a la sociedad, haciendo uso óptimo de los recursos y generando la información oportuna y con transparencia, generando la participación ciudadana para la prevención del delito, desarrollando y mejorando las acciones de transparencia, fomentando en los servidores públicos municipales, el código de ética e integrándolo al sistema anticorrupción.

Además, se contemplan como ejes transversales, la **Participación Social y la Competitividad** que serán elementos vigentes en todos los programas y acciones emprendidas.

Finalmente, se integra en este Plan un Programa de Evaluación Institucional, con participación social, que contempla la evaluación sistemática para el aseguramiento de buenos resultados.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 presenta la siguiente estructura en cada uno de sus ejes:

- Eje de desarrollo y su objetivo
- Temas prioritarios y su objetivo
- Estrategias por tema
- Líneas de acción por estrategia

Se llevará a cabo un despliegue de directrices para que todos los que participan en la administración tengan claros los objetivos, programas y estrategias a emprender para lograr los mejores resultados.

El seguimiento y la evaluación serán tarea cotidiana y sistémica, a fin de dar cuenta oportuna de los avances y resultados obtenidos para lograr los objetivos planteados en beneficio de la sociedad.

II. MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA

General Cepeda, la esmeralda del desierto. Tierra de dinosaurios, grandes acontecimientos y gente sencilla. Municipio de tradición que hace historia.



NOMENCLATURA

DENOMINACIÓN TOPONIMIA

General Cepeda	El nombre del municipio es en honor al general Victoriano Cepeda Camacho.
-------------------	---

ESCUDO



En el año de 1980 el alcalde del municipio, profesor José Luis López, conjuntamente con el dibujante saltillense profesor Francisco Javier Mendoza Jaramillo, hicieron el diseño del Escudo de Armas de General Cepeda, adoptándose oficialmente.

Consiste en un rectángulo dividido en cuatro campos. En el campo superior izquierdo, sobre fondo rojo, el escudo de armas de Francisco de Urdiñola, consistente en un torreón almenado y de remate una estrella de 8 picos y una leyenda en latín que a la letra dice: **"VIRTUS INACTU"** (VICTORIOSO EN LAS LUCHAS); al torreón le rodea una circunferencia con la siguiente leyenda en latín **"URDIÑOLA ANTIQUISSIMUM SOLIUM"** (ANTIGUA ESTIRPE DE LOS URDIÑOLA).

En el campo superior derecho, se observa dibujada el agua como manifestación de la riqueza principal con que la naturaleza dotó a esta villa. En el campo izquierdo inferior, al fondo, se recorta la sierra de Patos y en primer plano grandes árboles de espeso follaje que son característicos de la región.

Sobre el campo inferior derecho, en fondo rojo, se observa un zorro, característico de la fauna de los alrededores y que a la vez simboliza la habilidad y la astucia, peculiaridad de sus habitantes. En la parte superior del escudo, rematada, se encuentra la figura de un pato en pleno vuelo, alegoría de lo que fue la antigua hacienda agrícola y ganadera de San Francisco de los Patos.

En sus flancos derecho e izquierdo se observa la siguiente leyenda: **"SOLAR LEGENDARIO, TIERRA GENEROSA"**, y en la parte inferior el nombre de la villa.



HISTORIA

Reseña Histórica

Hablar de la fundación de la Villa de General Cepeda resulta para muchos un tanto complicado y confuso y para otros es una leyenda ya que hace más de 400 años que sucedieron estos hechos.

Las puntas de flecha, nasas para pesca, los petroglifos y las pinturas rupestres de los cerros de Narihuac son datos fidedignos de la presencia del hombre en este territorio desde hace más de 20,000 años.

La primera exploración fue realizada en el año 1568 por el teniente de alcalde mayor de Mazapil, Francisco Cano, quien recorrió el valle entre las sierras hoy llamadas la Hedionda y de Patos, llegando al sitio donde hoy se encuentra la cabecera de General Cepeda y encontrando una laguna a la que llamó Nuevo México, hoy Patos.

En la época virreinal se estableció en este municipio, uno de los más grandes latifundios del mundo correspondiente al marquesado de Aguayo, el cual abarcó la parte norte de Zacatecas, así como toda la parte sur del Estado de Coahuila hasta los municipios de Monclova y Cuatrociénegas y que tuvo como sede la hacienda de San Francisco de los Patos, perteneciente a Francisco de Urdiñola.

Posteriormente, esta hacienda pasó a poder del latifundio de los Sánchez Navarro. Durante la estancia de Benito Juárez en Chihuahua, y como castigo por la adhesión de los Sánchez Navarro a la causa de Maximiliano, Juárez expropió el latifundio y erigió la villa de Patos el 15 de julio de 1865; el Congreso del Estado, el 29 de diciembre de 1892, le cambió el nombre a Villa de General Cepeda.

Medio Físico

Localización

El municipio de General Cepeda se localiza en el sureste del estado de Coahuila, en las coordenadas 101°28 '30"€ • longitud oeste y 25° 22 '41"€ • latitud norte, a una altura de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Ramos Arizpe; al sur con los de Parras y Saltillo, al este con Saltillo y al oeste con el municipio de Parras.

Se localiza a una distancia aproximada de 70 kilómetros de la capital del estado.



Extensión

Cuenta con una superficie de 3,517 kilómetros cuadrados, que representan el 2.32% del total de la superficie del estado.

Orografía

La mayor parte del municipio es plano, en la parte norte se localiza la sierra de la Paila y en la parte sur la Sierra de Patos que es una prolongación de la Sierra de Parras.

Hidrografía

Del sur y surgiendo de dos manantiales que se originan de la sierra de Patos, proviene el arroyo de Patos que cruza el municipio formando almacenamientos de agua y se interna en el municipio de Ramos Arizpe.

El río es otro arroyo intermitente, que surge en la misma sierra en la parte que colinda con el municipio de Parras y que desemboca en el arroyo de Patos cerca de la cabecera municipal; el arroyo Camiseta, que surge en la parte sur del municipio de la misma sierra de Patos y forma almacenamientos de la Boquilla y San Francisco, y se interna en el municipio de Saltillo.

Clima

El clima en el noroeste del municipio es de subtipos secos templados y al noreste y sur prevalecen los tipos secos semicálidos; la temperatura media anual es de 18 a 20°C y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 300 a 400 milímetros, con régimen de lluvias en los meses de mayo, junio, julio, noviembre, diciembre y enero; los vientos predominantes soplan en dirección sur a velocidades de 8 a 15 km/hr.

La frecuencia de heladas es de 8 a 12 días y granizadas de 2 a 5 días.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora

La vegetación es escasa en la mayor parte del territorio y corresponde al tipo de matorral y desierto. Existen fundamentalmente plantas resistentes a las sequías como biznaga, lechuguilla, gobernadora, mezquite, nopales, ya que el suelo en su mayoría es arenoso. En las sierras del municipio se encuentran bosques formados por cedro, encino, pino y oyamel.



Fauna

La zorra y el coyote son los animales que más abundan en el municipio; sin embargo, se pueden encontrar venado cola blanca y gato montés en la sierra de Paila; y en la sierra de Patos, oso y puma.

También existen animales pequeños como: Liebre, conejo, zorrillo, ardilla, águila, aura o zopilote, cuervo, gorrión, codorniz, urraca, chanate, chilero, alicante, serpiente y víbora de cascabel.

RECURSOS NATURALES

Se tienen minas de fluorita y barita. Además, en el renglón forestal existen cantidades importantes de lechuguilla y candelilla.

Minería

En poca escala se explota cal, fluorita y estroncio.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Se pueden distinguir cinco tipos de suelo en el municipio:

Xerosol. - Suelo de color claro y pobre en materia orgánica y el subsuelo es rico en arcilla o carbonatos, con baja susceptibilidad a la erosión.

Feozem. - Su capa superficial es suave y rica en materia orgánica y nutrientes. La susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentre.

Litosol. - Suelos sin desarrollo con profundidad menor de 10 centímetros, tiene características muy variables según el material que lo forma. Su susceptibilidad a la erosión depende de la zona donde se encuentre, pudiendo ser desde moderada a alta.

Solonchak. - Presenta un alto contenido en sales en algunas partes de su suelo y es poco susceptible a la erosión.

Luvisol. - Tiene acumulación de arcilla en el subsuelo. Es rojo, claro y moderadamente ácido; y de alta susceptibilidad a la erosión.

Respecto al uso del suelo, la mayor parte del territorio municipal es utilizado para el desarrollo pecuario, siendo menor la extensión dedicada a la producción agrícola y el área urbana. En cuanto a la forma de tenencia de la tierra, predomina el régimen de tipo ejidal.



DATOS DEMOGRAFICOS:

A. Población		Fuente: INEGI
1	Población total, 2015	12,471
2	Tasa de crecimiento anual Coah., 2010-2015 (%)	1.6
3	Tasa de crecimiento anual n. p. Coah., 2010-2015 (%)	1.40
4	Porcentaje de la pob. con respecto al eda., 2015	0.42
5	Relación Hambre-Mujer, 2015	106.0
6	Población por Km ² , 2015	4.7
7	Población rural (%), 2010	62.0
8	Población urbana (%), 2010	37.0
B. Dinámica demográfica		Fuente: INEGI
12	Número de nacimientos, 2016	220
13	Número de defunciones, 2016	22
14	Porcentaje de migración, 2015	3
15	Número de matrimonios, 2016	70
16	Número de divorcios, 2016	0
17	Mujeres jefas de hogar, 2015	995
		17%
C. Salud		Fuente: INEGI/SSA
18	Población derechohabiente, 2015 (%)	93
19	Población con discapacidad, 2015 (%)	9.0
20	Muertes por isquémicas, 2017	31.8
21	Muertes por diabetes, 2017	9.1
22	Muertes por e. cerebrovasculares, 2017	13.6
23	Muertes por cánceres, 2017	13.6
24	Muertes por accidentes, 2017	13.6
25	Núm de unidades médicas, 2017	12
26	Personal médico en inst. públicas, 2017	29
27	Médicos por cada mil habitantes, 2017	2
D. Educación		Fuente: INEGI/SEDU
28	Promedio de años de escolaridad, 2017	7.0
29	Tasa de analfabetismo, 2017 (%)	6.0
30	Total, de estudiantes, 2018-2018	3,442
31	Estudiantes de educación básica, 2017	2,670
		78%
32	Cursos en educación media superior, 2017	702
		20%
33	Cursos en educación superior y postgrado, 2017	70
		2%
34	Personal docente, 2013	107
35	Escuelas, 2017	6
36	Población con rezago educativo, 2017 (%)	42.7



ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Arquitectónicos. - Presidencia municipal; casco antiguo de la hacienda de San Francisco de los Patos; templo de San Francisco de Asís, de estilo barroco, construido a finales del Siglo XVIII y principios del siglo XIX; casco de un molino de trigo o Molino Colorado construido en el siglo XVII; cascos de Haciendas, Capillas y Casas habitación de los siglos XVIII y XIX; y arcos del antiguo tianguis municipal, construido en el siglo XIX.

MUSEOS

En la localidad de Rincón Colorado está un museo Paleontológico.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

Danza. - Del acervo cultural, fruto de investigaciones, surgió la coreografía, vestuario y pasos del Jarabe Pateño del Profesor Juan Esquivel Espinoza.

Fiestas populares. - La feria de la nuez se inicia el día 7 de junio y culmina el 13, fecha en que se celebra la fiesta popular de San Antonio; el 4 de octubre se festeja al santo patrono del municipio San Francisco de Asís.

Leyendas. - La que trata la existencia de un túnel que comunica la Iglesia, el Molino Colorado y la Presidencia Municipal, donde tenía su señorío el marqués de Aguayo y que le permitió trasladarse de Parras para asesinar a su esposa y amante. La de un indio tlaxcalteca que se aparece en el camino de General Cepeda - Parras.

Tradiciones y costumbres. - El 2 de noviembre, Día de Muertos, se congregan las familias en el panteón, el 25 de diciembre y 1 de enero se reúnen en la iglesia para presenciar las pastorelas y para la misa de gallo. También se celebra la quema de Judas el día Sábado de Gloria en el rodeo para posteriormente culminar con su tradicional baile.

MÚSICA

Jarabe Pateño y rapsodia Coahuilteca.

ARTESANÍAS

Los bordados y la confección de mantas con lana; la elaboración de figuras decorativas y platonos de barro cocido, y de sillas de montar y enseres de caballería; elaboración de carretas, ruedas para carreta, guayines, yugos y arados; canastas elaboradas de sauce, carrizo, etc., decoración de guajes y jaulas para pájaros.



GASTRONOMÍA

Platillos: Menudo, fritada de cabrito, asado, barbacoa, cabrito al pastor, carne asada, tamales, chorizo preparado de diferentes maneras y guisado de queso.

Dulces: Conservas de membrillo e higo, orejones, cajeta, dulces de leche y nuez cubiertos de calabaza, quiote, camote, biznaga, nieve de leche, nuez garapiñada y jamoncillos.

Bebidas: Café, atoles, chocolate, champurrado, ponches, diferentes tipos de té, sotol, agua miel y tequila.

En el Municipio de General Cepeda, las actividades predominantes son la agricultura y la ganadería.

III. COMPETITIVIDAD

Finalmente, se detallan actividades específicas que deberá implementar la Administración Pública Municipal de General Cepeda.

- Impulsar una ciudadanía emprendedora que, por medio de la cultura y la formación, provoque la creación de empresas aprovechando las ventajas competitivas que tiene General Cepeda.
- Dotar a la ciudadanía y a las empresas de servicios públicos eficientes, accesibles para todos.
- Fomentar los valores, la ética, la cohesión y la responsabilidad social, así como la capacidad de organización de la ciudadanía, para lograr el desarrollo sustentable y sostenido del municipio y zonas rurales.
- Ofrecer condiciones laborales, económicas, de infraestructura y equipamiento estables y óptimos, para atraer nuevos capitales.
- Garantizar un desarrollo urbano ordenado, compacto y sustentable que permita disfrutar, en el largo plazo, de un elevado nivel de vida.
- Crear, recuperar y dar mantenimiento a espacios públicos, que abarcan desde las calles y el alumbrado hasta los parques, banquetas y centros comunitarios.
- Impulsar programas de aprovechamiento de energía.



- Promover la movilidad no motorizada a partir del espacio público. Vincular las políticas locales de movilidad con sectores como la planeación urbana y vivienda, para fomentar un desarrollo urbano compacto y sustentable.
- Hacer uso extensivo de tecnologías de información y comunicación en el sector de educación.
- Brindar becas escolares, ya que éstas son necesarias para reducir la deserción en la educación media superior.
- Implantar planes de desarrollo regional que contemplen una estrategia conjunta para el crecimiento económico.
- Mejorar la vinculación entre quienes ofertan empleo y quienes lo demandan. Impulsar la interacción entre ambos, fungiendo siempre la administración municipal como el intermediario entre los dos actores.
- Estimular la participación ciudadana por medio de Consejos que funjan como observadores, vigilantes y promotores de las acciones que emprende cada una de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Municipal.
- Establecer esquemas de turismo que fomenten la conservación de recursos naturales y de los ecosistemas, que respete las áreas naturales protegidas. Promover un diseño más atractivo para el turista.
- Vincular más universidades con empresas, introduciendo las competencias como principio para estructurar la educación universitaria e incrementar el diálogo con las empresas respecto de habilidades requeridas para cada área de estudio.

Promover con las empresas, organizaciones o instituciones de los sectores educativo y de salud, la implementación de estrategias que establezcan escuelas o centros de salud innovadores.

IV. EJES DE DESARROLLO

EJE 1: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO.

OBJETIVO: Garantizar condiciones de paz y seguridad a la ciudadanía, estableciendo un estado de derecho con pleno respeto a los derechos humanos, donde se propicien las condiciones para el desarrollo social y económico de la población del Municipio de General Cepeda.



1. SEGURIDAD PÚBLICA

ESTRATEGIA 1: Gestionar la adecuación del marco normativo para la seguridad pública municipal, acorde a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la normatividad vigente.

Líneas de acción:

- Revisar y actualizar la normatividad vigente, incorporando las disposiciones internacionales sobre derechos humanos.
- Implementar los Reglamentos necesarios.

ESTRATEGIA 2: Incrementar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de mejora hacia la prevención social, seguridad y vialidad.

Líneas de acción:

- Establecer el Consejo de Participación Ciudadana Municipal de Seguridad Pública, y darle seguimiento, así como vigilar su funcionalidad.
- Generar acciones de corresponsabilidad en materia de seguridad, en coordinación con el Consejo de Seguridad y Vialidad.
- Realizar reuniones de trabajo con los principales actores en la materia.

ESTRATEGIA 3: Promover la cultura de la prevención del delito para reducir los factores que inciden en la violencia y la delincuencia.

Líneas de acción:

- Fortalecer las actividades realizadas por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal.
- Oficializar y difundir los Reglamentos en la materia.
- Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz.
- Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.
- Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.

2. PROTECCIÓN CIVIL

ESTRATEGIA 1: Consolidar el Sistema Municipal de Protección Civil.

Líneas de acción:

- Fortalecer la vinculación con el Sistema Estatal de Protección Civil.
- Revisar y alinear el Plan Municipal de Emergencias.
- Elaborar el atlas de riesgo del Municipio de General Cepeda.
- Construir una estación de bomberos.
- Capacitar y profesionalizar al personal de atención de emergencias.
- Mejorar la vinculación y coordinación con otras instancias municipales y estatales para dar respuestas eficientes y oportunas.
- Difundir la cultura de protección civil y los sistemas de organización de la sociedad.

ESTRATEGIA 2: Prevenir riesgos derivados de fenómenos meteorológicos y humanos.

Líneas de acción:



- Analizar, consolidar y aprovechar la información estadística para la prevención de riesgos.
- Formular planes de prevención sobre fenómenos meteorológicos y humanos.
- Establecer conjuntamente con el gobierno estatal, puntos de monitoreo con tecnología que permitan reducir riesgos para la población del municipio y de la zona rural.
- Realizar análisis previos y evaluaciones de concentraciones y movilizaciones humanas, para garantizar el respeto a la integridad física y a la propiedad.

EJE 2: DESARROLLO SUSTENTABLE

OBJETIVO: *Contribuir a la generación de un desarrollo integral, sustentable y sostenido del Municipio de General Cepeda, en beneficio de su población.*

1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ESTRATEGIA 1: Implementar el proyecto de urbanización.

Líneas de acción:

- Dirigir la planeación urbana con un enfoque metropolitano a largo plazo y que considere el impacto en los municipios conurbados.
- Ser el municipio líder en la creación de normas, planes y programas que formen un Municipio sustentable, competitiva y segura.
- Integrar las áreas estratégicas al proyecto.

ESTRATEGIA 2: Elaborar la planeación para el desarrollo urbano.

Líneas de acción:

- Realizar la cartografía oficial, verificada y actualizada.
- Fomentar la participación ciudadana en el ordenamiento y planeación del territorio.
- Generar instrumentos de planeación dinámicos, en congruencia con el desarrollo de la ciudad y de la zona metropolitana.

ESTRATEGIA 3: Regularizar los desarrollos inmobiliarios.

Líneas de acción:

- Fomentar la pronta entrega-recepción de obras de urbanización.
- Implementar un programa de regularización de construcciones y de usos de suelo, para homologar el desarrollo de la ciudad.

2. IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO

ESTRATEGIA 1: Promover a General Cepeda como destino turístico.

Líneas de acción:

- Impulsar al municipio en foros regionales, nacionales e internacionales.
- Implementar campañas publicitarias para atracción de turistas.
- Organizar muestras gastronómicas y culturales



ESTRATEGIA 2: Impulsar la cultura turística.

Líneas de acción:

- Actualizar la regulación y supervisión a los prestadores de servicios turísticos.
- Detectar las necesidades de capacitación de los prestadores de servicios.
- Promover la capacitación y certificación de los prestadores de servicios turísticos.
- Crear un inventario turístico municipal.
- Estimular la creación de nuevos atractivos turísticos en el municipio.

ESTRATEGIA 3: Brindar atención al turista.

Líneas de acción:

- Capacitar constantemente a la policía turística municipal.
- Implementar módulos de información y atención al turista.
- Proveer información de atractivos turísticos en la cabecera y zonas rurales turísticas.

EJE 3. DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL

OBJETIVO: *Mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de General Cepeda, generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para que se desplieguen plenamente sus potencialidades y logren un mayor bienestar.*

1. COMBATE A LA POBREZA Y MARGINACIÓN

ESTRATEGIA 1: Adecuar las condiciones habitacionales de las familias en situación de pobreza patrimonial.

Líneas de acción:

- Implementar un programa de autoconstrucción de unidad básica de vivienda.
- Apoyar la ampliación de recámaras y baño.
- Mejorar las condiciones de pisos y losas y/o techos en viviendas.

ESTRATEGIA 2: Optimizar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza alimentaria y de capacidades, promoviendo y apoyando su autodesarrollo y la participación comunitaria.

Líneas de acción:

- Organizar grupos comunitarios para lograr el empoderamiento social y la participación corresponsable en el destino de la comunidad.
- Vincular y gestionar con diversas organizaciones la operación y financiamiento de proyectos productivos.
- Acompañar a los productores en la comercialización de sus productos.
- Realizar actividades de capacitación y concientización sobre la prevención de conductas de riesgo, para facilitar el autodesarrollo.



- Generar por medio de la capacitación el desarrollo de comunidades autosustentables.

2. TURISMO Y CULTURA.

ESTRATEGIA 1: Estimular el desarrollo cultural comunitario para la reconstrucción del tejido social.

Líneas de acción:

- Crear un sistema de coordinación con las áreas de salud, deporte, juventud, seguridad pública, equidad, accesibilidad y capacitación.
- Formar Consejos Ciudadanos integrados por jóvenes promotores.
- Establecer lugares denominados Puntos Comunitarios, para la convivencia, expresión y participación social.
- Implementar programas para el fortalecimiento de las identidades, tradiciones, valores, convivencia y recreación comunitaria.
- Fomentar la creación de consejos culturales para el desarrollo social.

ESTRATEGIA 2: Impulsar el fomento artístico y la difusión cultural.

Líneas de acción:

- Estimular a la comunidad artística de General Cepeda, por medio de su participación en los espacios artísticos.
- Implementar encuentros periódicos con la comunidad artística, vinculando los servicios institucionales con el quehacer artístico y su presencia en la cabecera y ejidos del municipio.
- Organizar conciertos itinerantes con las agrupaciones artísticas del Instituto de Cultura, en todo el municipio.
- Difundir el trabajo de los artistas con programas interinstitucionales.
- Diversificar los espacios artísticos mediante convenios y estrategias de colaboración, con los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada.
- Fortalecer y difundir las culturas populares y las tradiciones.
- Realizar convenios de colaboración.

ESTRATEGIA 3: Preservar y difundir el patrimonio cultural y artístico.

Líneas de acción:

- Proteger y divulgar el patrimonio cultural del municipio.
- Restaurar y remodelar capillas, museos y edificios históricos.
- Conservar el acervo artístico contemporáneo.
- Fomentar el turismo cultural.
- Implementar un programa para el intercambio de bienes y archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales.

ESTRATEGIA 4: En el área de Turismo

Líneas de acción:

Conservación, difusión y promoción del patrimonio cultural del Municipio en base a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. En sitios Paleontológicos, Arqueológicos e Históricos.



- Capacitación de guías.
- Mejoramiento de infraestructura en la cabecera y ejidos.
- Promoción y rutas de sitios turísticos.
- Promoción de gastronomía.
- Publicaciones de zonas turísticas.
- Rescate y protección de monumentos históricos.

3. APOYO A LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ESTRATEGIA 1: Gestionar la construcción de infraestructura para atención a la salud.

Líneas de acción:

- Coordinar planes y acciones con los tres niveles de gobierno.
- Gestionar recursos para programas de salud.
- Impulsar la construcción de infraestructura para la salud.

ESTRATEGIA 2: Proporcionar atención integral a personas que por su situación de vulnerabilidad y riesgo son considerados sujetos de asistencia social.

Líneas de acción:

- Ofrecer asistencia alimentaria a familias en desamparo y a personas vulnerables con riesgo de desnutrición.
- Capacitar y apoyar el cultivo de hortalizas para autoconsumo familiar y comunitario.
- Otorgar apoyos asistenciales diversos con materiales y servicios de salud, así como protección a la población vulnerable y a personas que pernoctan en la vía pública.

ESTRATEGIA 3: Fortalecer la participación ciudadana para el desarrollo comunitario de las localidades rurales del municipio.

Líneas de acción:

- Desarrollar actividades, talleres y pláticas por parte del DIF, para el crecimiento y la autogestión de la población.
- Brindar capacitación para proyectos participativos de carácter social y para la productividad comunitaria.
- Generar espacios para la promoción y venta de los productos elaborados a fin de contribuir en su economía familiar.

ESTRATEGIA 4: Mejorar la salud y fortalecer la cultura de prevención de enfermedades, por medio de la atención médica móvil, en la cabecera y zonas rurales.

Líneas de acción:

- Brindar consultas en medicina preventiva, general, servicios de odontología, optometría y aspectos de nutrición; canalizando urgencias a las instituciones especializadas.
- Fomentar la integración y el desarrollo de las personas con discapacidad.



4. DEPORTE Y RECREACIÓN

ESTRATEGIA 1: Impulsar la práctica y el desarrollo del deporte.

Líneas de acción:

- Implementar programas de actividad física estructurados para la formación de hábitos y mejoramiento de la salud.
- Establecer programas para deporte de alto rendimiento por especialidad.
- Instrumentar prácticas deportivas y recreativas en localidades y colonias.
- Reforzar la educación física en escuelas de nivel básico.
- Realizar convocatoria para detectar talentos deportivos.

ESTRATEGIA 2: Fomentar la integración familiar y reconstruir el tejido social, por medio de la promoción de la infraestructura deportiva y recreativa.

Líneas de acción:

- Promover las unidades deportivas y la infraestructura.
- Realizar concursos, talleres, torneos y ferias deportivas.

5. GRUPOS PRIORITARIOS

ESTRATEGIA 1: Mejorar las oportunidades para el desarrollo económico, social y cultural de la mujer.

Líneas de acción:

- **Implementar Programa para la mujer, para la atención cercana e integral de la mujer, en todas las comunidades del municipio.**
- Establecer programas de apoyo a la formación personal, toma de decisiones, comunicación y sensibilización sobre la importancia de la mujer en la sociedad.
- Fomentar relaciones democráticas al interior de la familia para construir una cultura de paz y solidaridad mutua.
- Promover espacios de convivencia, cultura y participación social.
- Implantar programas en coordinación con organismos para brindar asesoría y orientación a madres solteras.

ESTRATEGIA 2: Atender de manera profesional a los jóvenes para orientarlos a conformar un proyecto de vida armónico.

Líneas de acción:

- Conformar espacios en el área correspondiente para la atención integral de los jóvenes.
- Elaborar programas orientados a la formación personal, toma de decisiones, mejora de la comunicación y capacitación laboral.
- Promover espacios para el desarrollo de actividades culturales, expresión artística y participación social.
- Apoyar la reincorporación escolar de los jóvenes con rezago, a las distintas modalidades de la educación.



- Implementar programas de prevención de embarazos no planeado e impulsar campañas de paternidad responsable.

ESTRATEGIA 3: Promover la participación de los jóvenes en programas sociales.

Líneas de acción:

- Implementar programas orientados al desarrollo académico y laboral.
- Empezar programas de prevención y control de accidentes en la juventud.
- Desarrollar acciones culturales y de expresión artística.
- Integrar a los jóvenes en eventos deportivos y de recreación que generen tejido social.

ESTRATEGIA 4: Fomentar la integración, participación y reconocimiento social del adulto mayor.

Líneas de acción:

- Establecer y promover programas de salud.
- Realizar talleres de esparcimiento y recreación.
- Fortalecer la participación en actividades artísticas y culturales.
- Promover la participación social dentro y fuera de su comunidad.
- Integrar a este sector de la población como actor y promotor de paz.
- Implementar mecanismos de reconocimiento y motivación.

EJE 4. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO RURAL Y URBANO
OBJETIVO

OBJETIVO: *Crear la infraestructura y equipamiento necesarios para impulsar el desarrollo, con una visión de largo plazo.*

1. URBANIZACIÓN MUNICIPAL

ESTRATEGIA 1: Edificar y rehabilitar los sistemas de servicios básicos en las localidades y colonias.

Líneas de acción:

- Proporcionar energía eléctrica e iluminación a todos los hogares del municipio.
- Lograr la cobertura total de obras de drenaje sanitario y agua potable en colonias de la cabecera.

ESTRATEGIA 2: Construir y rehabilitar vías interiores en colonias y comunidades.

Líneas de acción:

- Realizar obras como guarniciones, banquetas y nuevos pavimentos en las comunidades y colonias que carezcan de ellas.
- Llevar a cabo obras viales para mejorar las condiciones de tránsito vehicular y peatonal.



2. MANTENIMIENTO URBANO

ESTRATEGIA 1: Mantener en buen estado las vialidades.

Líneas de acción:

- Dar mantenimiento parcial o total a las superficies de rodamiento de las vialidades primarias y de penetración del municipio.
- Implementar un programa de señalización vial.
- Reponer y cambiar las rejillas del alcantarillado pluvial.
- Empezar un programa integral de rehabilitación de banquetas.

3. EQUIPAMIENTO URBANO

ESTRATEGIA 1: Incrementar los espacios verdes y recreativos.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo un programa para crear nuevos parques y espacios recreativos.
- Rehabilitar y recuperar espacios verdes en colonias y comunidades.

ESTRATEGIA 2: Desarrollar y mejorar la imagen urbana.

Líneas de acción:

- Mejorar la imagen urbana en el Centro Histórico.
- Construir obras de imagen urbana en comunidades y colonias.
- Implementar un programa de recuperación de nomenclatura.

ESTRATEGIA 3: Brindar apoyo a la educación.

Líneas de acción:

- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción de espacios para atender la demanda educativa.

ESTRATEGIA 4: Otorgar apoyo a la salud.

Líneas de acción:

- Gestionar con los gobiernos federal y estatal la construcción y equipamiento de infraestructura para la salud.

4. INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

ESTRATEGIA 1: Desarrollar la infraestructura para el saneamiento de las aguas servidas del municipio.

Líneas de acción:

- Construir colectores de aguas negras y sistemas de tratamiento de éstas.
- Generar sistemas de saneamiento en comunidades rurales.
- Revisar y actualizar los convenios de participación con la Comisión Estatal de Aguas.
- Formalizar con el CEAS la normatividad aplicada a obras de saneamiento.

5. INFRAESTRUCTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD

ESTRATEGIA 1: Implementar infraestructura para el desarrollo rural.



Líneas de acción:

- Construir infraestructura para proyectos productivos familiares y comunitarios.
- Gestionar maquinaria y equipo para productores rurales.
- Mejorar la infraestructura de producción agrícola.
- Edificar y rehabilitar la infraestructura de captación de agua pluvial.

EJE 5. BUEN GOBIERNO

OBJETIVO: *Brindar con calidad la mejor y más oportuna respuesta a los requerimientos de la población, haciendo uso óptimo y transparente de los recursos y programas para la construcción de un municipio competitivo.*

1. GOBIERNO DE CALIDAD

ESTRATEGIA 1: Desarrollar y profesionalizar a los servidores públicos municipales.

Líneas de acción:

- Implementar capacitaciones constantes para incrementar las habilidades y competencias de los servidores públicos. Así como de desarrollo y actualización.
- Implantar el modelo de profesionalización para la certificación de competencias.
- Impulsar el servicio profesional de carrera en el ámbito municipal.
- *Fomentar la transparencia en todas las acciones gubernamentales*
- *Desarrollar y fomentar el sistema anticorrupción municipal*

ESTRATEGIA 2: Diseñar y aplicar procesos con un enfoque de mejora continua.

Líneas de acción:

- Diagnosticar el desempeño de los procesos y su impacto en el usuario.
- Implantar un sistema de análisis, estandarización y mejoramiento de procesos.
- Efectuar la certificación de procesos en cada dependencia.

2. SERVICIOS Y TRÁMITES MUNICIPALES

ESTRATEGIA 1: Ofrecer trámites y servicios administrativos de calidad a la ciudadanía.

Líneas de acción:

- Establecer un sistema de mejoramiento de procesos.
- Fortalecer la atención rápida y eficaz para ofrecer servicios en las direcciones que así lo ameriten.



ESTRATEGIA 2: Sistematizar los procesos en el área administrativa del Ayuntamiento, para el aseguramiento de acciones y resultados.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico funcional y de operatividad.
- Desarrollar un programa eficiente de seguimiento y evaluación de acuerdos de Cabildo.
- Implementar un sistema para administrar documentación hacia el interior y al usuario.
- Construir una extraordinaria vinculación interinstitucional y con los distintos órdenes de gobierno.

2. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ESTRATEGIA 1: Mejorar la eficiencia y ampliar la cobertura de recolección de los residuos generados en el municipio.

Líneas de acción:

- Impulsar la minimización de generación de residuos.
- Integrar nuevas colonias al sistema de recolección.
- Realizar una reingeniería del sistema de recolección para su mejoramiento.
- Mejorar el equipo de recolección en el municipio.

ESTRATEGIA 2: Optimizar el sistema de alumbrado público.

Líneas de acción:

- Implementar nuevas tecnologías para la modernización de los sistemas de alumbrado.
- Mantener en óptimas condiciones las redes de alumbrado público.
- Modernizar redes en colonias de la cabecera.
- Fomentar en la población el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica para el alumbrado público.

ESTRATEGIA 3: Embellecer la imagen urbana del municipio.

Líneas de acción:

- Habilitar y mantener en condiciones óptimas los espacios públicos.
- Integrar proyectos sustentables.

ESTRATEGIA 4: Atender los problemas de incremento de los índices de población animal y de enfermedades infecciosas.

Líneas de acción:

- Empezar un programa periódico de esterilización y vacunación antirrábica.
- Tener enlace con Secretaría de Salud para el manejo de cadáveres y residuos sólidos animales.
- Mantener diálogo permanente para detección de problemas en animales.



3. ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

ESTRATEGIA 1: Administrar con eficiencia al factor humano para su integración exitosa a los programas de gobierno.

Líneas de acción:

- Implementar procesos eficaces para cumplir con los perfiles necesarios para el desempeño de la función pública.
- Desarrollar programas efectivos de inducción a la administración pública y al desempeño de competencias para la función.
- Impulsar permanentemente la construcción de un clima laboral para el desarrollo del potencial humano.

ESTRATEGIA 2: Fortalecer las finanzas públicas municipales a fin de aplicar el gasto en servicios municipales y obras de primera calidad y para toda la población.

Líneas de acción:

- Ampliar la base de contribuyentes del impuesto predial.
- Actualizar el sistema de Catastro.
- Definir y aplicar políticas y estrategias para la recaudación.
- Gestionar recursos extraordinarios para fortalecer las finanzas.

4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ESTRATEGIA 1: Impulsar, fortalecer y sistematizar el acceso a la información y transparencia.

Líneas de acción:

- Fortalecer la Comisión de Transparencia del Municipio de General Cepeda vinculada al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.
- Impulsar la concentración y sistematización de información estadística para su difusión.
- Asegurar la calidad de la información que generan las direcciones municipales.

V. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La forma más efectiva de garantizar buenos resultados y avances hacia el logro de los objetivos de una organización, es establecer un control adecuado a los procesos y programas que se deciden emprender.

En esta administración se realizará un programa sistemático de seguimiento y evaluación a todos los programas de gobierno. Se integrará en ello la participación social, por medio de los consejos ciudadanos, así como a universidades y otros organismos para la validación de los resultados.



Cada programa será evaluado periódicamente y con base en los resultados se definirán las acciones a emprender: de fortalecimiento o de reorientación. Al término de cada año se efectuará una evaluación completa de los programas institucionales. El fin es que se llegue a los resultados que se han planeado y que estos incidan en la transformación de la sociedad.

Las acciones que se emprendan en esta administración, de formación y desarrollo del factor humano, de mejoramiento de procesos y de la creación de un nuevo modelo de servicio a la sociedad, darán impulso a lograr mejores resultados en la gestión de gobierno, los que serán evaluados sistemáticamente, con participación social, para asegurar que aporten valor y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Se presenta la estructura administrativa del gobierno municipal, bajo la cual se estarán operando los programas y acciones, con el fin de cumplir los objetivos descritos en este Plan Municipal de Desarrollo.

La participación de calidad de todas las dependencias de los sectores que integran esta organización, es fundamental para la operación de la Administración Pública Municipal, con directrices que emanarán de este Plan. A partir de este momento, su responsabilidad es emprender las acciones de cada uno de los programas que conforman los Ejes de Desarrollo, con la finalidad de obtener los mejores resultados para así asegurar el cumplimiento de la misión de esta gestión de gobierno.

En la búsqueda por optimizar los recursos públicos, se establece el compromiso de mantener un proceso de análisis permanente de la funcionalidad de la estructura vigente en la operación de los programas, con el fin de realizar los ajustes necesarios que conduzcan a mejorar la gestión y faciliten la consecución de resultados. Sólo mediante un proceso sistemático de control y mejora continua, se asegurará que la voz de los ciudadanos sea llevada a la práctica.





**PRESIDENCIA MUNICIPAL
ORGANIGRAMA GENERAL**

M.V.Z. JUAN GILBERTO SALAS AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL
EM 13436

LIC. LUZ IRAEMA GALICIA GARZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
EM 13458

CONTRALORIA
L. C. RAUL
ALEJANDRO
NUNCIO URBINA
EM 134513

LIC. ELIDA
LETICIA
DOMINGUEZ
GARZA
JUZGADO
EM13449

C. MARIA
OLIVIA
AGUIRRE
GONZALEZ
DIF MUNICIPAL
EM13462

C. JESUS GUXMAN
RUIZ
OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO
SOCIAL,
DESARROLLO
RURAL
EM13455

CMDE. RUBEN
DARIO SOTO
SANCHEZ
SEGURIDAD
PUBLICA
EM 13352

LIC. ROSA MARIA
MEDINA SALAS
TESORERA
EM13457

ING. GREGORIO
CERDA RANGEL
SECRETARIO
TECNICO
EM13451

C. MA
GUADALUPE
MARTINEZ ORTIZ
INSTITUTO
MUNICIPAL DE
LA MUJER
EM 13548

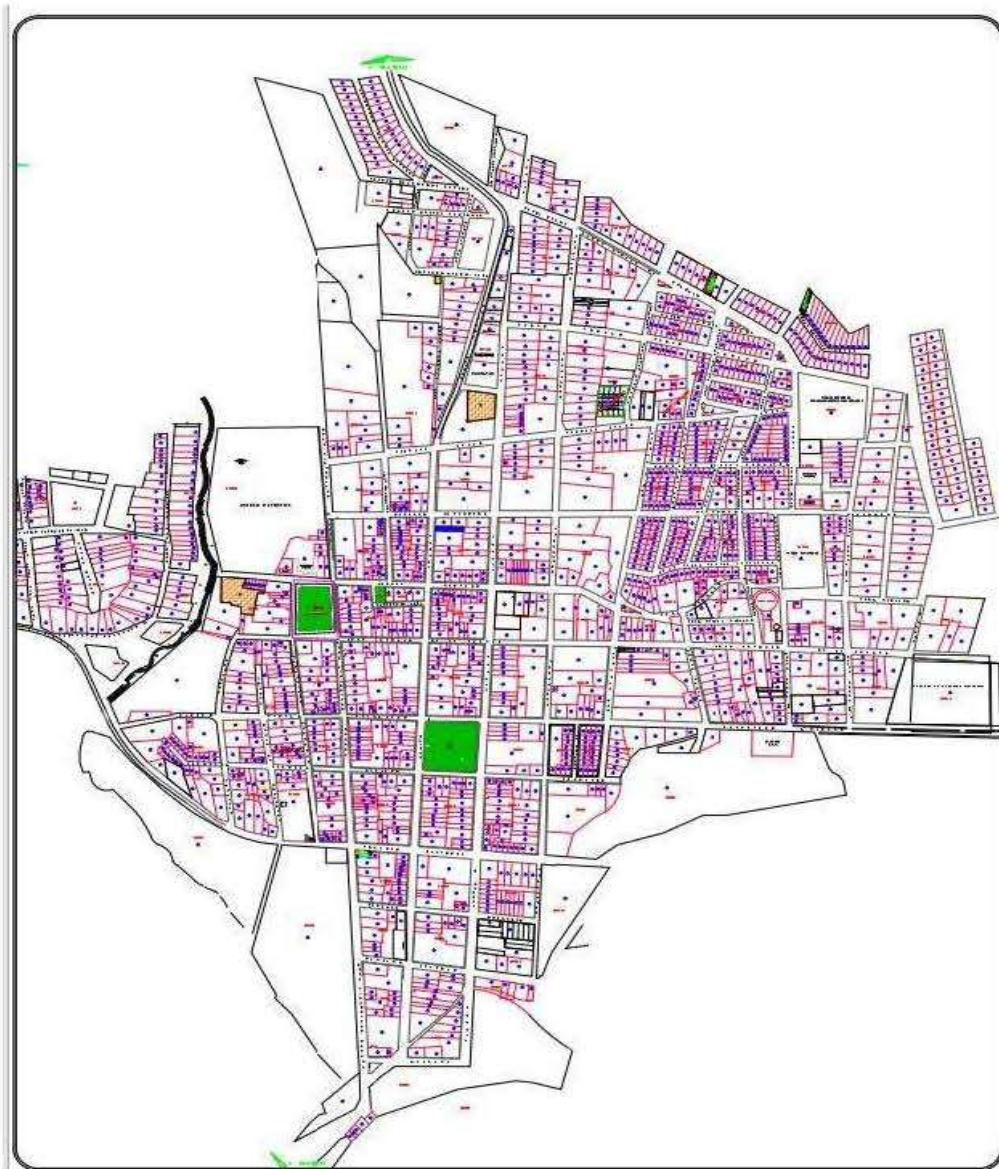
C. ADOLFO
HERNAN
VILLARREAL
BARRAGAN
TURISMO
EM13492

C. ELVA DALILA
NAJERA AVILA
PROTECCION
CIVIL
EM 13506

DRA. TERESA
MARTINEZ
SANTOYO
SALUD PUBLICA
MUNICIPAL
EM 13551

PROF. MARCO
ANTONIO
RODRIGUEZ
AGUIRRE
EDUCACION,
CULTURA Y
DEPORTE
EM 13549

ARQ. ALMA
DEYANIRA
REGALADO
MOLINA
CATASTRO
EM13493



Miguel Hidalgo S/N Zona Centro, General Cepeda, Coahuila
Tel: (01 842) 425-0016

